

Artículo original

Análisis etnográfico virtual de los discursos sobre la “Marcha por la familia” en México

Covarrubias-Bermúdez M. de los Á. (1), Sierra-Macías A. (2), Velázquez-Mota G. P. (3), Zavala-González, M.A. (4).

(1) Licenciada en Psicología. Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, (2) Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, (3) Maestría en Salud Pública. Profesora-Investigadora en Facultad de Enfermería y Nutrición de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, (4) Maestro en Educación. Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.

Resumen

Objetivo: Conocer las actitudes de los usuarios de *Twitter* que aprobaron el movimiento social “Marcha por la familia” en México. **Material y métodos:** Se realizó un estudio interpretativo fundamentado en la etnografía virtual y teoría de la atribución y del equilibrio de Heider. Se aplicaron estrategias de análisis de contenido a *tweets* emitidos del 5 a 14 de septiembre de 2016. Se calculó la intensidad de la actitud de los usuarios hacia los actores percibidos en la marcha, mediante la identificación y valoración (valores entre 3 a -3) de sustantivos, adjetivos y verbos. Se llevó a cabo un análisis secundario para complementar el primero, este consistió en la formación de categorías de primer, segundo y tercer orden mediante un proceso de codificación y sistematización de códigos por temáticas. **Resultados:** Se analizaron 715 textos escritos por usuarios de *Twitter* en ocho países de Latinoamérica. Se identificaron seis actores relacionados con el movimiento social: 1) Activistas pro-gay, 2) Gobierno, 3) Medios de comunicación, 4) Sociedad, 5) Individuos no heterosexuales, y 6) Promotores de la familia tradicional. Se rechazó mayormente a los activistas pro-gay y el gobierno. Se identificó que la simbolización del matrimonio como herencia divina y de la no heterosexualidad como práctica sexual antinatural, como las motivaciones principales para las actitudes identificadas. **Conclusiones:** Los resultados muestran conocimiento actual sobre las tensiones sociales vividas por los mexicanos frente a posibles cambios en materia de leyes civiles.

Palabras clave (MeSH NLM): Matrimonio; Homosexualidad; Controles Informales de la Sociedad; Cultura; Investigación Cualitativa.

Abstract

Objective: To know the attitudes of *Twitter* users who approved the social movement “March for Family” in Mexico. **Material and methods:** An interpretative study was performed, based on virtual ethnography and attribution and balance theory of Heider. Content analysis strategies were applied to tweets issued September 5 to 17 of 2016. The intensity of the attitude of the users towards the actors perceived in the march was calculated through of the identification and valuation (values between 3 to -3) of nouns, adjectives and verbs. A secondary analysis was carried out to complement the first, this consisted in the formation of categories of first, second and third order through a process of codification and systematization of codes by subject. **Results:** We analyzed 715 texts written by *Twitter* users in eight Latin American countries. Six actors to the social movement were identified: 1) Pro-gay activists 2) Government, 3) Media, 4) Society, 5) Non-heterosexual individuals, and 6) Promoters of the traditional family. Pro-gay activist and the government were mostly rejected. It was identified that the symbolization of marriage as divine inheritance and non-heterosexuality as unnatural sexual practice were the main motivations for identified attitudes. **Conclusions:** The results show current knowledge about the social tensions experienced by Mexicans in the face of possible changes in civil law.

Key Words (MeSH NLM): Marriage; Homosexuality; Social Control, Informal; Culture; Qualitative Research.

Introducción

Las actitudes son evaluaciones subjetivas que predisponen las reacciones de los individuos hacia los fenómenos, además, son importantes en la transición de cambios sociales.^{1,2} Conocer el nivel de rechazo o aceptación de un grupo poblacional hacia temas de debate público resulta necesario cuando se busca modificar esquemas educativos o de ley. Algunos autores han enfatizado el poder de las redes sociales para influenciar las actitudes de los individuos referentes a tópicos. Investigaciones en Colombia, Irán y Venezuela indican que *Twitter*® es el medio más utilizado por líderes de opinión.³

Al respecto, un caso controversial es la resistencia manifestada por Latinoamericanos hacia el matrimonio igualitario y la educación sexual, que se ha manifestado a través del uso de redes sociales como *Twitter*®.^{4,5} En Colombia, durante 2016, se irrumpió la aplicación del programa “Ambientes Escolares Libres de Discriminación”, que promovía la eliminación de ambientes heterosexistas en las escuelas mediante el aleccionamiento de profesores.⁵ En Argentina,^{6,7} y México,⁸ durante 2010 y 2016, respectivamente, se rechazó la propuesta de ley para legalizar el matrimonio igualitario.

En el caso particular de México, durante mayo del 2016, se dio a conocer una propuesta para la modificación del artículo cuarto de la Constitución Mexicana. Se planteó cambiar la afirmación de la exclusividad del matrimonio entre hombre y mujer, por el derecho de toda persona a contraer matrimonio, sin discriminación y sin atentar a la dignidad humana, esto, con el objetivo posibilitar el matrimonio civil entre personas del mismo sexo.⁹ En respuesta, durante ese año, el Frente Nacional por la Familia difundió que, de llevarse a cabo, dicha propuesta posibilitaría: La legalización de la adopción homoparental, la inclusión de la homosexualidad y transexualidad en los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública, el cambio de sexo a los menores de edad sin consentimiento de los padres, y, el castigo penal a los padres que se rehusaran a estas medidas.¹⁰ Con base en estos argumentos, se movilizaron manifestaciones en todos los Estados de la República Mexicana, incluso en otros países como Chile, Colombia, España, El Salvador, y Perú.¹⁰

Algunos noticieros y líderes de opinión difundieron sus impresiones referentes a la información que circulaba en redes sociales. Se mencionó que el Frente Nacional por la Familia, tergiversaba la información con el objetivo de conseguir adeptos para su manifestación¹¹, otros, apuntaron a través de entrevistas, el escaso conocimiento

de los manifestantes sobre la propuesta de modificación al artículo cuarto.¹² En este sentido, se reconoce que el matrimonio igualitario es un tema sin conclusión en Latinoamérica, que representa un reto importante para los profesionales de la salud debido a que la apertura de las poblaciones a la educación sexual es básica para la promoción de prácticas sexuales seguras, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el aumento de la calidad de vida de individuos no heterosexuales.

En este tenor, es importante analizar la información generada en *Twitter*®, en torno a #MarchaPorLaFamilia, ocurrida en México el 10 de septiembre de 2016, con el objetivo de comprender las actitudes de los usuarios de *Twitter*® que se mostraron a favor del movimiento social, y comprender los obstáculos de naturaleza cultural que enfrentan actualmente las políticas públicas y el avance legislativo en materia de derechos humanos para minorías sexuales.

Metodología

Diseño

Se realizó un estudio interpretativo con base en principios teóricos de la etnografía virtual, y la teoría de la atribución y el equilibrio de Fritz Heider.¹ La unidad de estudio fue un grupo de usuarios de *Twitter*® que emitieron opiniones referentes a los *hashtags*: #MarchaPorLaFamilia, #CienciaYFamilia, #DefendamosLaFamilia, #NoTeMetasConMisHijos, y #ForoVidaYFamilia, difundidos en la página: Frente Nacional por la Familia (frentenacional.mx). La unidad de análisis fueron *tweets* de los usuarios con cuenta libre que mostraron simpatía por el movimiento #MarchaPorLaFamilia.

Para el análisis de los datos se utilizaron estrategias del análisis de contenido de Bardín.² Debido a que en los estudios de etnografía virtual no se trabaja con individuos sino con textos, se siguieron los criterios del autor² para la construcción del corpus, que es el conjunto de documentos para someter a procedimientos analíticos, mismos que deben cumplir los siguientes criterios: 1) Exhaustividad, 2) Representatividad, 3) Homogeneidad, y 4) Pertinencia. En cuanto a la exhaustividad, se utilizó el *software FollowTheHashtag*® para geolocalizar los *tweets* generados del 5 al 14 de septiembre de 2016, debido a que fue el periodo con mayor actividad. La representatividad fue cumplida mediante la selección rigurosa de textos mediante su clasificación en tres grupos: 1) Pro-movimiento, *tweets* que difundieron el evento y mostraron favoritismo hacia la familia tradicional, 2) Neutrales, *tweets* a favor del diálogo y el consenso con

respecto al tema, y 3) Contra-movimiento, *tweets* que aprueban el matrimonio igualitario, de esta manera fue posible analizar los textos pro-movimiento y neutrales. Para cumplir el criterio de homogeneidad se excluyeron *tweets* compuestos de imágenes, debido a que el análisis se concentró en los textos. La pertinencia se aseguró por la selección de textos relacionados con hashtags derivados de la marcha.

Los datos fueron tratados en dos etapas. En la primera etapa, se utilizó la técnica de análisis de evaluación² para identificar los actores percibidos implicados en el fenómeno, así como el nivel de aceptación o rechazo hacia los mismos, lo cual consistió en: 1) Se identificaron sustantivos (objetos de actitud: actores implicados), adjetivos (términos evaluativos: juicio o calificación hacia los actores), y verbos y adverbios (conectores verbales: la conexión entre los objetos de actitud con los términos evaluativos), 2) Cada elemento identificado, compuestos por un objeto de actitud, conector verbal y término evaluativo, fue sistematizado para que conservara ese orden, y agrupado por cada objeto de actitud identificado, 3) Se asignó un valor de 3 a -3 (siete valores, incluyendo 0) a los conectores verbales y términos evaluativos, bajo los siguientes criterios: a) Conectores verbales, se asignaron valores positivos a aquellos que unieron el objeto de actitud y el término evaluativo (por ejemplo: los chicos son sonrientes), en caso contrario se asignó un valor negativo (por ejemplo: los chicos *no son* sonrientes), b) Términos evaluativos, se califica positivo a los juicios favorecedores (*Pepe es honesto*), negativo a los desfavorables (*Pepe es deshonesto*), c) La intensidad del valor corresponde a la palabra utilizada, en el caso de los conectores verbales se asigna valores altos a los que describen contundencia (*él tiene*), medios a los que anuncian parcialidad (*él tratará de tener*), y bajos a relaciones hipotéticas (*él podría tener*); en el caso de los términos evaluativos el valor mínimo se asigna a calificativos mínimos (*el niño es panzoncito*), medios a los anuncian alguna magnitud (*el niño es algo gordo*), y alta a los juicios potentes (*el niño es tremendamente obeso*). 4) Para conocer el nivel de la actitud hacia los actores, se obtuvo un indicador de la siguiente manera: a) *Factor a*: se sumaron los valores obtenidos para cada objeto de actitud, b) *Factor b*: para cada grupo de códigos se multiplicó el número de códigos por 3 (amplitud de la escala), c) Se dividió el factor a entre el factor b.

Para la segunda etapa, se consideraron los siguientes principios teóricos¹: 1) Los individuos tienden a explicarse de manera consciente o no los fenómenos, debido a que esto les genera una sensación de control sobre el ambiente, 2) Dichas explicaciones son de varios tipos: a) Externas, cuando se atribuyen al individuo, y externas cuando se

imputan al ambiente, b) Estables, cuando se percibe que ese algo permanece en el tiempo, e inestables, cuando se consideran un suceso extraordinario, c) Controlables o modificables, cuando el individuo piensa que puede cambiar las causas del fenómeno, o bien incontrolables, no modificables, cuando considera lo contrario, y c) Los individuos tienden a encontrar equilibrio o lógica entre los sucesos y sus creencias, por ende tienden a polarizar sus actitudes (*todo es malo o todo es bueno*), debido a que mantener términos medios requiere de mayor esfuerzo cognitivo y dificulta procesos de memorización obstaculizando la socialización. Con base en lo descrito, se seleccionaron las creencias de los usuarios que explicaban el comportamiento de los actores percibidos implicados en el movimiento, asimismo, fueron clasificadas en atribuciones internas y externas, de tipo estables o inestables y controlables o incontrolables. Finalmente, se llevó a cabo una categorización² de primer, segundo y tercer orden, de acuerdo a la similitud de los textos y su posible relación entre cada categoría, análisis guiado por las siguientes preguntas: ¿Cómo se explican los usuarios que se haya propuesto la legislación referente al matrimonio igualitario?, ¿cuál es la naturaleza de estas explicaciones?, y ¿cómo encuentran equilibrio los usuarios entre los sucesos y sus creencias?

Con relación a los aspectos éticos, en esta investigación no se trabajó con personas, sino con información de acceso público, de tipo documental, por tanto, no se observaron los principios bioéticos de Beuchamp & Childres. Asimismo, de acuerdo al artículo 24 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud,¹³ esta investigación es considerada sin riesgo, y en consonancia con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares¹⁴ los seudónimos o cuentas de los usuarios no fueron reveladas en este artículo pese a ser información de acceso público.

Resultados

Se identificaron 4,797 *tweets* que, de acuerdo con estimaciones del programa *FollowTheHashtag*[®], fueron escritos por 2, 900 colaboradores (usuarios de *Twitter*®), de los cuales el 49.8% fueron hombres y 50.3% mujeres. El potencial de usuarios expuestos a este material fue de 5' 769, 738 usuarios.

Del total de *tweets* encontrados se excluyeron 2, 231 por ser imágenes sin texto, otros 1, 851 debido a que eran del tipo contra-movimiento, dejando un total de 715 textos útiles para el análisis, cuya procedencia fue de 510 (71.3 %) usuarios mexicanos, 67 (9.4 %) chilenos, 60 (8.4 %) colombianos, 31 (4.3 %) peruanos, 42 (5.9 %)

venezolanos y 5 (0.7 %) usuarios residentes de Ecuador, Panamá y República Dominicana.

De los 715 textos analizados, 46 refirieron a preguntas sobre las motivaciones de la marcha, la agenda del evento y preguntas a usuarios sobre sus opiniones, 409 *tweets* hicieron alusión a frases de apoyo e invitación al evento. Los 260 *tweets* restantes refirieron actitudes de los manifestantes hacia el matrimonio igualitario (111 textos) y las motivaciones para tener esas actitudes (149 textos), estos últimos dos tópicos se desarrollan a continuación.

Actitudes de los manifestantes hacia el matrimonio igualitario

Mediante la primera parte del análisis (111 textos), se identificó que los usuarios de *Twitter*® relacionaron seis actores con la “Marcha por la familia”: 1) Activistas pro-gays, 2) Gobierno, 3) Personas no heterosexuales, 4) Medios de comunicación, 5) Sociedad, y 6) Promotores de la familia tradicional (PFT). También, las acciones percibidas y relacionadas con cada uno de estos actores, mismas que pueden visualizarse en la Tabla 1. Finalmente, en la Figura 1, se muestra el grado de rechazo o aceptación identificado en los usuarios hacia los actores.

Tabla 1. Acciones que son percibidas realizan los actores implicados en la “Marcha por la familia”

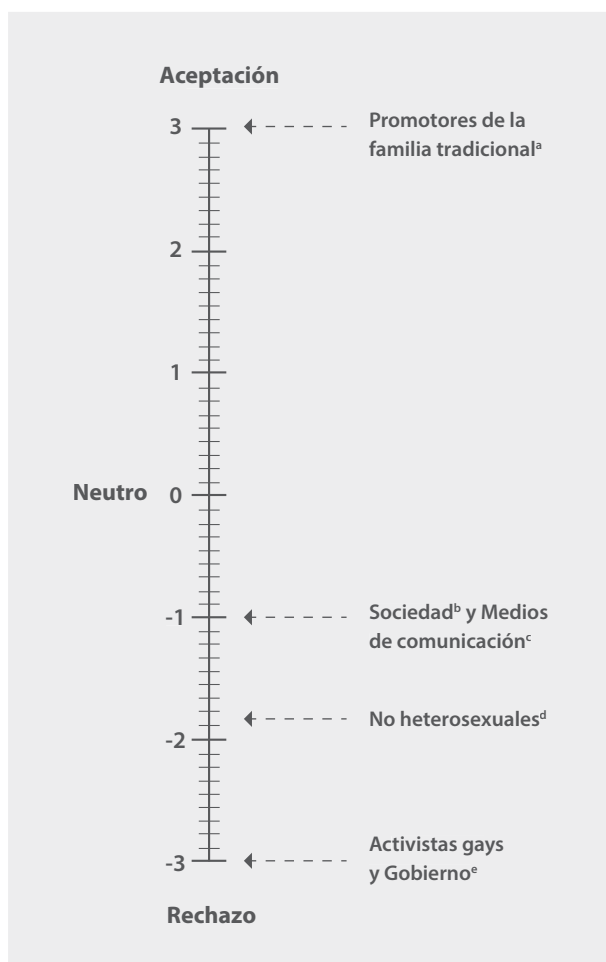
Objeto de actitud	Conector verbal	Valor del conector verbal	Términos evaluativos	Valor del término evaluativo	P	f
Activistas pro-gays / Gobierno	imponen	3	ideología que confunde	-3	-9	29
	llevan a cabo	3	politización de valores	-3	-9	4
	manipulan	3	leyes para sus intereses	-3	-9	1
	promueve	3	aberraciones sexuales	-3	-9	5
	ponen	3	en riesgo a los niños	-3	-9	1
Total					-45	40
No heterosexuales	realizan	3	actos sexuales no natural	-3	-9	2
	desean	-2	casarse y adoptar a veces	1	-2	2
Total					-11	4
Medios	desvirtuaron	3	algunos datos de la marcha	-1	-3	3
	Total				-3	3
Sociedad	juzga	3	generalmente hablar de valores	-2	-6	2
	son	3	intolerantes	-3	-9	13
	son	3	ignorantes	-1	-3	2
	no encuentra	-3	a veces el consenso	-2	6	1
Total					-12	18
Promotores de la familia tradicional (PFT)	toleran	3	libertad de práctica sexual	3	9	7
	defienden	3	derecho: educación, credo, expresión	3	9	11
	demuestran	3	buenos valores	3	9	3
	representan	3	amor a la familia	3	9	1
	promovieron	3	debate internacional	3	9	1
	respetan	3	derechos de gays	3	9	1
	resguardan	3	derechos de los niños	3	9	2
	fundamentan	3	actos religiosos no discriminatorios	3	9	2
	expresaron	3	su desacuerdo pacíficamente	3	9	9
	son	3	buenos, progresistas y valientes	3	9	9
Total					90	46

P: Producto de los valores, se calculó mediante la multiplicación del valor del conector verbal por el valor del término de evaluación. f: Frecuencia.

Fuente: Elaboración de los autores.

Figura 1.

Nivel de rechazo o aceptación de los usuarios hacia los actores de la "Marcha por la familia".



Nota: aValor de 3, obtenido del cálculo de $90/(3*10)$, bValor de -1, obtenido del cálculo de $-12/(3*4)$, cValor de -1, obtenido del cálculo de $-3/(3*1)$, dValor de -1.86, obtenido del cálculo de $-11/(3*2)$, eValor de -3, obtenido del cálculo de $-45/(3*5)$.

Fuente: Elaboración de los autores con base en Bardín.²

Motivaciones de las actitudes de los usuarios

Como resultado de la segunda parte del análisis (149 textos), se identificaron las motivaciones de los actores identificados, las cuales son mostradas en la Figura 2, mediante un mapa conceptual. Dicha figura, se lee de izquierda a derecha y de arriba abajo. Su inicio se señala con un recuadro de color negro que desenlaza en las percepciones e imaginarios de los PFT referentes a ellos mismos, y el resto de los actores, mismos que son presentados en recuadros gris obscuro.

Conclusiones

Este estudio concierne a un tema actual cuyo debate en México no ha concluido. Existen estudios sobre la significación del matrimonio igualitario, no obstante, la utilización de las redes sociales para su exploración es escasa, a pesar de su uso e influencia social progresivos.

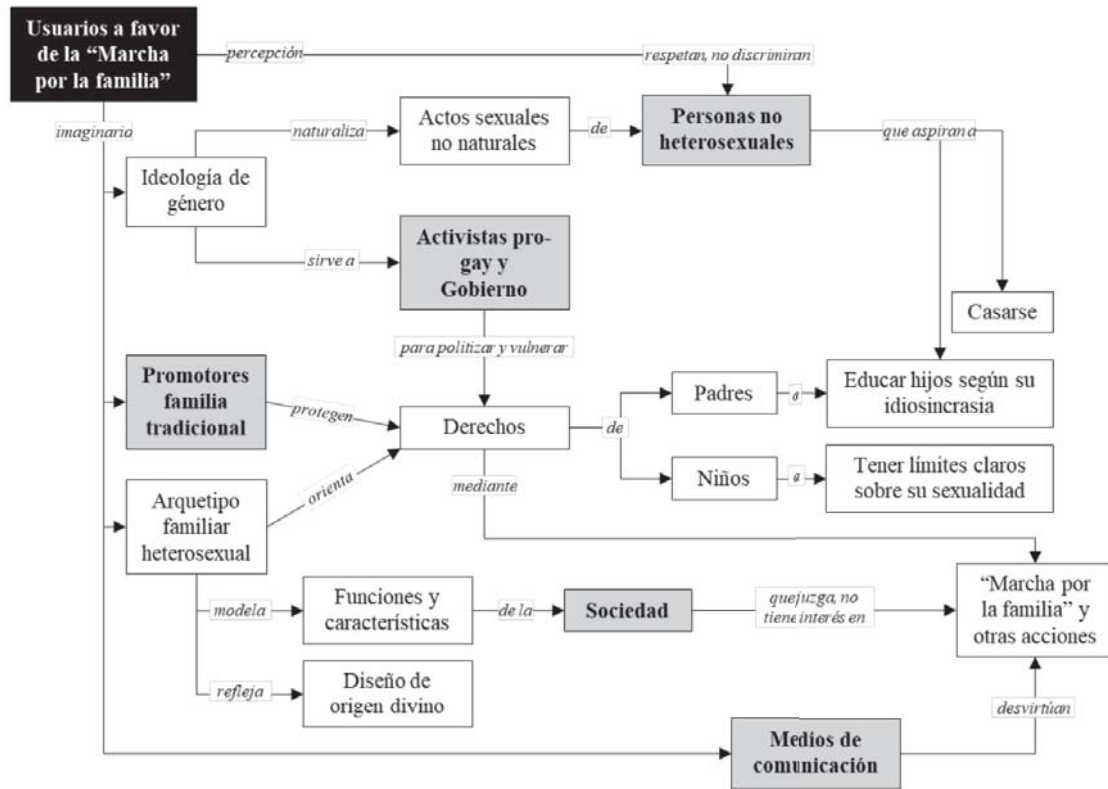
Con respecto a los resultados coincidentes con otros estudios, se identificaron tres. Primero, en este estudio al igual que en Argentina, autores^{6,7} reportan que la utilización de *Twitter*® para manifestar oposición contra la ley del matrimonio igualitario, provocó reacciones en cadena de usuarios de Latinoamérica y no sólo a nivel local. Segundo, el rechazo hacia el gobierno estuvo motivada por la desconfianza de la población hacia la competencia e integridad del gremio político.^{6,7} Tercero, la oposición hacia el matrimonio igualitario emerge de la percepción de la familia como símbolo identitario de los creyentes judeo-cristianos.^{6,7}

También, se identificó que la base del discurso opositor en México se fundamentó en el estado de derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus creencias religiosas garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que en Argentina, el disertación se basó en la malignidad de la homosexualidad comprendida dentro del marco de creencias judeo-cristianas.^{6,7}

Con relación al conocimiento novedoso, a diferencia de los estudios anteriores, el presente mostró otras perspectivas del fenómeno, tales como el papel de los medios, la sociedad en su conjunto y la percepción hacia los PFT, así también mostró una cuantificación del nivel de rechazo o aceptación de los usuarios hacia esos actores y la motivación de sus actitudes.

Con respecto a los alcances, se consideran los resultados coincidentes con otros estudios, conocimiento que resulta útil para comprender las tensiones culturales vividas debidas a cambios legislativos en materia de derechos civiles. También, se reconocen dos limitaciones del estudio: primero, la existencia de variaciones culturales entre países, por lo cual es necesario actualizar el conocimiento referente al tema; segundo, aunque la metodología empleada facilitó acceder a gran cantidad de material, parte importante de los *tweets* no contuvo opiniones sino repetición de *hashtag*, lo que indica que una minoría de los usuarios debaten el tema en cuestión.

Figura 2.
Motivaciones de las actitudes de los usuarios
hacia los actores identificados.



Fuente: Elaboración de los autores.

Finalmente, puede concluirse que, para los usuarios a favor de la “Marcha por la familia”: a) La familia es un elemento identitario de los creyentes judeo-cristianos, donde los actos sexuales, el matrimonio, la reproducción y la crianza de los hijos corresponde por designio divino a las parejas heterosexuales, b) La homosexualidad es una elección personal, al equipararla a una creación humana y no de Dios,

y c) La ética religiosa tiene mayor peso que la necesidad de eliminar brechas en materia de derechos civiles.

Agradecimiento

Se agradece a los revisores que contribuyeron a mejorar este documento con sus comentarios.

Referencias bibliográficas

1. Heider F. The psychology of interpersonal relations. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers, 1958.
2. Bardin L. Análisis de contenido. 2da edición. Barcelona: Akal, 1996.
3. Said-Hung E, Arcila-Calderón C. Líderes de opinión en Colombia, Venezuela e Irán. El caso de los 20 usuarios más vistos en Twitter. Com Soc. [Internet]. 2011;24(1):75-100. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en: <http://bit.ly/2gN8rg6>
4. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ministerio de Educación de Colombia. Guía educativa. Ambientes escolares libres de discriminación. [Internet]. Colombia.: Ministerio de Educación de Colombia. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en: <http://bit.ly/2bQ8I2q>

5. Cinco puntos para entender la polémica con el Ministerio de Educación. El Heraldo. [Internet]. 2016 agosto 16. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en <http://bit.ly/2fDgPQg>
6. Felitti K. Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. Soc Rel. [Internet]. 2011;21(34-5). [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en <http://bit.ly/2jWCinH>
7. Carbonelli MA, Mosqueira MA, Felitti K. Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. Revista del Centro de Investigación. [Internet]. 2011;9(36):25-43. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en <http://bit.ly/2k9EjMm>
8. Frente Nacional por la Familia intensifica su campaña para marchar contra el matrimonio igualitario. Proceso [Internet]. 2016 septiembre 9. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en <http://bit.ly/2cO5UTZ>
9. Matrimonio. La ley de cualquier entidad federativa que, por un lado, considere que la finalidad de aquél es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional. Seminario Judicial de la Federación. [Internet]. 2015 junio 19. [Consultado 2017 noviembre 21]. Disponible en: <http://bit.ly/2v7exP5>
10. Frente nacional por la familia. [Internet]. 2017. [Consultado 2017 noviembre 21]. Disponible en: <http://bit.ly/2fLw9ZO>
11. #MarchaXLaFamilia: ¿Una marcha a favor de la discriminación?. Sopitas.com. [Internet]. 2016 septiembre 9. [Consultado 2017 noviembre 21]. Disponible en: <http://bit.ly/2AYu8Tg>
12. Así cuestionaron a integrantes de la marcha por la familia (video). Aristegui Noticias. [Internet]. 2016 septiembre 26. [Consultado 2017 noviembre 21]. Disponible en: <http://bit.ly/2jaCiAA>
13. Reglamento de la ley general de salud en materia de investigación para la salud. [Internet]. México D.F.: Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, 1986. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en <http://bit.ly/1SBpqPT>
14. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. [Internet]. México D.F.: Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, 2010. [Consultado 2017 enero 20]. Disponible en <http://bit.ly/1vauawz>

